

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2018	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.1 Adecuar y armonizar el marco normativo en materia migratoria, conforme al artículo primero constitucional, e impulsar su cumplimiento efectivo	1.1.1 Analizar y presentar reformas al marco normativo en materia migratoria con criterios de integralidad, transversalidad y multiseccionalidad	Se realizarán acciones en 2016	El INM apoyará la Iniciativa de Ley que reforma la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración, para aumentar de 3 a 10 días el permiso de estancia de los portadores de TVR, lo cual tiene como objetivo promover mayor turismo e incrementar la derrama económica en la región.	Apegándose al respeto de los derechos humanos en términos del artículo 1o Constitucional, la SEP actualizará el marco jurídico regulatorio en materia de control escolar, a fin de favorecer el ingreso, permanencia y tránsito de la población migrante por el Sistema Educativo Nacional. Así mismo, la SEP difundirá la normatividad en materia de control escolar para garantizar el derecho a la educación de la población migrante estipulado en el artículo 3 Constitucional. Asimismo, se fomentará el uso del Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional electrónico, con el propósito de simplificar los trámites para el ingreso oportuno de esta población a los servicios de educación básica.
Programa Especial de Migración 2014-2019	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.1 Adecuar y armonizar el marco normativo en materia migratoria, conforme al artículo primero constitucional, e impulsar su cumplimiento efectivo	1.1.2 Armonizar las legislaciones federales y locales en materia de salud, educación y actos del registro civil con el marco normativo migratorio	Se realizarán acciones en 2016	La UPM realizará un análisis de la normatividad federal y estatal con el objetivo de proponer reformas para su armonización y garantizar el acceso efectivo a la salud y educación de las personas migrantes con independencia de su situación migratoria. Para ello, se identificarán las legislaciones federales y locales susceptibles de armonización y se establecerá un canal de comunicación con los Congresos Estatales para acordar un plan de trabajo.	
Programa Especial de Migración 2014-2020	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.1 Adecuar y armonizar el marco normativo en materia migratoria, conforme al artículo primero constitucional, e impulsar su cumplimiento efectivo	1.1.3 Reformar el marco normativo en materia de población para garantizar el derecho a la identidad de personas migrantes y familiares	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2021	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.1 Adecuar y armonizar el marco normativo en materia migratoria, conforme al artículo primero constitucional, e impulsar su cumplimiento efectivo	1.1.4 Adecuar el diseño institucional federal y local en materia migratoria, de acuerdo con las necesidades del fenómeno migratorio	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2022	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.1 Adecuar y armonizar el marco normativo en materia migratoria, conforme al artículo primero constitucional, e impulsar su cumplimiento efectivo	1.1.5 Evaluar y dar seguimiento a las propuestas de reforma del marco normativo en materia migratoria	Se realizarán acciones en 2016	La UPM revisará y hará comentarios a las propuestas de reforma a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que de manera directa o indirecta impacten a las personas migrantes y sus familiares, a fin de que éstas guarden congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Migración y otras normas nacionales, así como con los Instrumentos y Acuerdos Internacionales en la materia de que sea parte el Estado mexicano.	
Programa Especial de Migración 2014-2023	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.1 Adecuar y armonizar el marco normativo en materia migratoria, conforme al artículo primero constitucional, e impulsar su cumplimiento efectivo	1.1.6 Instrumentar mecanismos de seguimiento a las recomendaciones de los instrumentos internacionales en materia migratoria y vigilar su cumplimiento efectivo	Se realizarán acciones en 2016	La UPM participará en los Grupos de Trabajo internacionales e interinstitucionales en materia de protección e integración de las personas migrantes y sus familiares, en cuyas agendas de trabajo se considera el diseño e instrumentación de acciones, programas o proyectos de política pública que buscan atender las recomendaciones derivadas de instrumentos internacionales de los que México es parte. Asimismo, dará seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 relacionados con la protección e integración de las personas migrantes y sus familiares, en los cuales se considera la implementación de líneas de acción que inciden directamente en la atención a las recomendaciones emitidas por organismos internacionales. Para tal efecto, se asistirá a las reuniones interinstitucionales que se convengan y se elaborarán informes sobre los avances de dichas líneas de acción.	

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2024	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.1 Fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación en materia migratoria	Se realizarán acciones en 2016	En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) se llevarán a cabo siete reuniones de trabajo y Sesiones Ordinarias, a fin de tratar diversos temas relevantes en materia migratoria. Asimismo, se dará seguimiento a los acuerdos de coordinación derivados de los grupos de trabajo especializados que han sido creados en el marco del CCPM y a los que se derivan de la colaboración con organismos internacionales.	A través de mecanismos eficientes que permitan una constante comunicación, el INM fortalecerá la coordinación con las dependencias que forman parte del Programa Paisano a fin de incrementar los servicios y beneficios diseñados para los connacionales. En este sentido, El INM actualizará la Guía Paisano para cada operativo especial: Semana Santa, Verano e Invierno. Mientras que la STPS actualizará semestralmente la información del Servicio Nacional de Empleo (SNE) para la Guía Paisano y la Guía PRIM (Procedimiento de Repatriación al Interior de México).
Programa Especial de Migración 2014-2025	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.2 Fortalecer la participación activa del Poder Legislativo para la construcción de política migratoria con perspectiva de género y derechos humanos	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2026	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.3 Concertar con las entidades federativas el fortalecimiento de las capacidades institucionales y definición de estándares de atención a personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2027	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.4 Promover mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucionales que articulen las acciones federales y locales en materia migratoria	Se realizarán acciones en 2016	El INM seguirá participando en las mesas de trabajo en materia de seguridad organizadas por entidades federativas e instituciones involucradas en el tema de la Migración como PGR, PF y Policía Estatal. Así mismo, seguirá participando en los grupos de trabajo sobre migración y asuntos consulares conformados por Cancillería, en los que se discuten aspectos relativos a la migración regular e irregular de personas en México.	
Programa Especial de Migración 2014-2028	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.5 Generar mecanismos para el fortalecimiento institucional y participación corresponsable de organizaciones de sectores privado, académico, social, migrantes y sociedad civil	Se realizarán acciones en 2016	El INM llevará a cabo sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano. Por otro lado, el INM llevará a cabo acciones a fin fortalecer la vinculación con la sociedad civil y con la iniciativa privada, para incrementar los servicios y beneficios diseñados para los connacionales.	Con el objetivo de promover la participación interinstitucional en el análisis y estudio de la migración internacional, el CONAPO realizará los siguientes estudios: a) en colaboración con la Fundación BBVA Bancomer, se elaborará el estudio Anuario de Migración y Remesas 2017; b) en colaboración con el SNDIF, se llevará a cabo un análisis de los anuarios estadísticos del DIF, de la red de albergues de tránsito, periodo 2007-2015 y; c) en colaboración con la Universidad de California elaborará un estudio binacional México-Estados Unidos sobre Migración y Salud.
Programa Especial de Migración 2014-2029	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.6 Definir y desarrollar temas prioritarios de cooperación con organismos multilaterales en materia migratoria	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2030	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.7 Fortalecer la agenda de migración internacional del Estado mexicano en foros multilaterales	Se realizarán acciones en 2016	México, a través de la SRE, participará en tercera edición del Foro Consular Global, que se llevará a cabo en Corea del Sur.	
Programa Especial de Migración 2014-2031	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.8 Impulsar el diálogo y coordinación corresponsable entre los países involucrados en el fenómeno migratorio	Se realizarán acciones en 2016	Durante el primer semestre de 2016 se impulsará el establecimiento del Grupo de Género México-Honduras, en el cual se analizarán temas relacionados con el avance, empoderamiento y reconocimiento de los derechos de la mujer. En este sentido, se intercambiarán experiencias exitosas y buenas prácticas relacionadas con la perspectiva de género en los procesos migratorios.	México realizará un taller de intercambio de buenas prácticas en la atención de Niñas Niños y Adolescentes Migrantes para los países de la CRM. Además, participará en las reuniones de trabajo que se convoquen desde el Grupo Ad Hoc para Niñez migrante.
Programa Especial de Migración 2014-2032	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.2 Promover la coordinación y participación corresponsable, nacional e internacional, de los distintos actores en la atención del fenómeno migratorio	1.2.9 Generar mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención integral a niñas, niños y adolescentes repatriados y potencialmente migrantes	Se realizarán acciones en 2016	Con el objetivo de mejorar los estándares en la atención a personas migrantes el INMUJERES impartirá en el 2016 el taller "Construcción de una atención con perspectiva de género a las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes" que tiene como objetivo proporcionar herramientas al personal migratorio de todo el país para que incorpore en su trabajo la perspectiva de género y la promoción de acciones afirmativas para mujeres y niñas migrantes.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, dentro del marco de trabajo del Comité Interinstitucional de Atención a Víctimas de Trata, se coordinará con la delegación correspondiente del Instituto Nacional de Migración en el estado de Yucatán a fin de planear las estrategias de atención oportuna para las niñas, los niños y los adolescentes migrantes en situación de víctimas.
Programa Especial de Migración 2014-2033	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes	1.3.1 Generar y difundir productos de información y comunicación en materia migratoria	Se realizarán acciones en 2016	Con la finalidad de difundir información útil para la vida de las personas migrantes y sus familias, así como para los diversos actores sociales en contacto con ellas, la UPM publicará diversos materiales de información y comunicación para dar a conocer los derechos de las personas migrantes, así como los medios de acceso a diversos servicios públicos, las acciones sociales, entre otras (guías de información y de programas para la atención de personas migrantes, productos de difusión, etc.).	El INMUJERES compilará el Directorio de programas y servicios institucionales dirigidos a la población migrante, con la finalidad de contribuir en el conocimiento y acceso a los programas que el Gobierno Federal opera en beneficio de este sector. Los programas presentados brindan atención y orientación a la población en las distintas migraciones: emigración, inmigración, migración de retorno, interna y de tránsito. Por otra parte, el CONAPO actualizará la información del Observatorio de Migración Internacional con estadísticas disponibles de registros administrativos, mapas, censos, encuestas nacionales e internacionales y con infografías con temáticas de actualidad sobre el fenómeno migratorio. Además, contempla la elaboración de un pronuario de migración internacional con datos de las ENADID y la encuesta intercensal 2015.
Programa Especial de Migración 2014-2034	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes	1.3.2 Realizar campañas de sensibilización para combatir actitudes xenofóbicas, discriminatorias e intolerantes, fomentar el respeto y valoración de las personas migrantes	Se realizarán acciones en 2016	El INMUJERES implementará la estrategia de difusión "Mujer migrante, cuéntame tu historia" con la finalidad de promover el reconocimiento institucional y social de la participación protagonista de las mujeres en las migraciones.	La SRE realizará una campaña permanente de protección preventiva en la que se abordarán distintos aspectos del contexto migratorio, desde doble nacionalidad, acciones ejecutivas, hasta qué hacer en caso de detención por la autoridad migratoria.
Programa Especial de Migración 2014-2035	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes	1.3.3 Ampliar la difusión de información sobre los riesgos de la migración irregular y las oportunidades para migrar por vías institucionales	Se realizarán acciones en 2016	El INM llevará a cabo acciones de difusión sobre los derechos y riesgos que enfrentan los migrantes durante su trayecto por territorio nacional a través de sus Guías para los Migrantes, Políticos de Riesgos y Carteles Informativos, en colaboración con el gobierno federal, sociedad civil, organismos internacionales y no gubernamentales.	La SRE llevará a cabo la difusión de la campaña diseñada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito "El tráfico ilícito de Migrantes: Negocio Mortal".

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2036	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la	1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes	1.3.4 Ampliar la difusión sobre los derechos de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes migrantes	Se realizarán acciones en 2016	En el marco de un convenio de colaboración firmado entre la STPS, la CDI, la PA y el INMUJERES, se informará y sensibilizará a personas trabajadoras del campo sobre el ejercicio de sus derechos humanos, laborales, agrarios e indígenas con perspectiva de género.	El SNDIF difundirá en su página web los derechos y garantías de aplicación en los procesos migratorias que involucren a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.
Programa Especial de Migración 2014-2037	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes	1.3.5 Generar y difundir información diferenciada para la vida diaria de las personas migrantes, tanto en México como en el exterior	Se realizarán acciones en 2016	Con el objetivo de difundir entre la población migrante los derechos fundamentales de los que son sujetos durante su migración, así como visibilizar la incidencia del género en las migraciones el INMUJERES impartirá en tres ocasiones el taller "Derechos humanos en las migraciones y la incidencia de género" a mujeres migrantes alojadas en la Estación Migratoria del Distrito Federal del INM.	La SRE llevará a cabo acciones de difusión sobre los distintos servicios que ofrece la diplomacia consular, tanto en México como en EUA.
Programa Especial de Migración 2014-2038	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la	1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes	1.3.6 Difundir los programas de retorno voluntario para la población mexicana	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2039	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.3 Comunicar y sensibilizar a la sociedad para promover el respeto y valoración de las personas migrantes	1.3.7 Promover creaciones artísticas y proyectos culturales para prevenir la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	Se realizarán acciones en 2016	A fin de contribuir a la sensibilización de la población mexicana sobre la situación de las personas refugiadas que se ven obligadas a abandonar sus países, huyendo de la persecución, los conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, y/o violación de sus derechos humano, el CONAPRED, en conjunto con el ACNUR y la CDHDF, llevarán a cabo el Concurso "Y si yo fuera una persona refugiada. Comenzar de nuevo en otro país".	
Programa Especial de Migración 2014-2040	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de aportación de las personas migrantes	1.4.1 Promover la no discriminación hacia las personas migrantes en los códigos de conducta de instituciones públicas y privadas	Se realizarán acciones en 2016	Con base en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Órgano Interno de Control del INAMI asistirá a las sesiones de comité y dará seguimiento a los acuerdos establecidos en dicho comité; asimismo, asegurará la difusión al interior del Instituto, del Código de Ética de los Servidores Públicos.	Se solicitará a las áreas de control escolar en los estados que fomenten la inclusión de las personas migrantes en los códigos de conducta de las instituciones privadas y públicas.
Programa Especial de Migración 2014-2041	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de aportación de las personas migrantes	1.4.2 Incluir la valoración de la migración y la interculturalidad en el currículo y formación continua de docentes de educación básica	Se realizarán acciones en 2016	Se someterá a consideración de la Subsecretaría de Educación Básica la inclusión de la valoración de la migración y la interculturalidad en el currículo y formación continua de docentes de educación básica.	
Programa Especial de Migración 2014-2042	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de aportación de las personas migrantes	1.4.3 Incluir temas migratorios y de interculturalidad en planes de estudio del tipo básico con enfoque de género y derechos humanos	Se realizarán acciones en 2016	Se someterá a consideración de la Subsecretaría de Educación Básica la inclusión de temas migratorios y de interculturalidad en planes de estudio del tipo básico con enfoque de género y derechos humanos.	
Programa Especial de Migración 2014-2043	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de aportación de las personas migrantes	1.4.4 Celebrar convenios con instituciones de educación superior y centros de investigación para crear espacios de análisis y sensibilización sobre migración	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2044	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de las personas migrantes	1.4.5 Promover acuerdos con medios de comunicación orientados al respeto e inclusión de personas migrantes, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2045	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de las personas migrantes	1.4.6 Fomentar, difundir y reconocer buenas prácticas del tratamiento mediático del tema migratorio	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2046	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.4 Impulsar un cambio educativo y cultural centrado en la valoración de las personas migrantes	1.4.7 Desarrollar y difundir campañas de prevención de la violencia contra mujeres migrantes	Se realizarán acciones en 2016	La SRE lanzará un modelo de atención diferenciada en toda la red consular en EUA llamado Ventanilla de Atención Integral a la Mujer. Además desarrollará una nueva edición del violentómetro.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas continuará participando como integrante de la mesa de trabajo interinstitucional de atención a víctimas de la violencia de género en el estado de Chiapas durante las reuniones y las capacitaciones mensuales que sobre dicha materia se realicen.
Programa Especial de Migración 2014-2047	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.1 Fortalecer las capacidades institucionales de planeación en materia migratoria incluyendo criterios diferenciados	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2048	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.10 Fortalecer la participación social y ciudadana para el análisis, monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en materia migratoria	Se realizarán acciones en 2016	Se continuará impulsando la política de Transparencia Focalizada de manera transversal en la APF derivada del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. Además, se continuará impulsando la Política de Participación Ciudadana para la Toma de Decisiones Gubernamentales de manera transversal en la APF derivada del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.	La SEGOB impulsará la participación social y ciudadana para el diseño de la política migratoria y para identificar necesidades de mejora de la gestión migratoria. La UPM impulsará la participación de las organizaciones de la sociedad civil en aquellos espacios diseñados para el diseño, implementación y evaluación de la política migratoria en México, particularmente el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB y sus Grupos de Trabajo.
Programa Especial de Migración 2014-2049	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.2 Crear un sistema nacional de información y estadística migratoria que considere diferencias de sexo, nacionalidad, etnias y edad, entre otras	Se realizarán acciones en 2016	En el marco del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica se conformará un grupo de trabajo sobre migración, con el objeto de revisar las fuentes de información sobre migración y detectar información disponible y la que pudiera generarse para identificar a los extranjeros en México. Al final del año se contará con un informe ejecutivo de los resultados del grupo de trabajo sobre migración. El Inmujeres forma parte del Comité en mención que preside el CONAPO.	El SNDIF capacitará e implementará el Sistema de Información sobre migración infantil no acompañada.
Programa Especial de Migración 2014-2050	Secretaría de Gobernación	1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.3 Promover la aplicación de presupuestos etiquetados para la atención del fenómeno migratorio a través de un anexo presupuestal	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2051	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.4 Generar información específica sobre la planeación y el ejercicio de presupuestos en materia migratoria, considerando la perspectiva de género	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2052	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.5 Fortalecer fondos de investigación intra e interinstitucionales en el tema migratorio	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2053	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.6 Generar registros y estadísticas sobre migración que consideren diferencias de sexo, nacionalidad, etnias y edad, entre otras	Se realizarán acciones en 2016	La UPM generará investigaciones y estadísticas orientadas a sustentar los diversos procesos de políticas públicas (diseño, ejecución, evaluación y rendición de cuentas), la actividad legislativa, las iniciativas sociales, así como, el desarrollo de la agenda de investigación académica. Adicionalmente, a fin de generar información para la toma de decisiones en materia migratoria, se concluirán los XXI y XIII levantamientos de las Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF), respectivamente, y se iniciarán los levantamientos XXII de la EMIF Norte y XIV de la EMIF Sur.	La PGR elaborará bases de datos y reportes mensuales de monitoreo que distinguirán el flujo y geografía de los delitos cometido por o en contra de los migrantes en México. Por su parte, la SRE implementará la aplicación RapidFTR de UNICEF para captar y procesar de mejor manera los datos de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Además, el SNDIF publicará el Anuario Estadístico 2015 de la Estrategia de Prevención y Atención de esta población.
Programa Especial de Migración 2014-2054	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.7 Promover la elaboración de encuestas y estudios sobre migración que consideren diferencias de sexo, nacionalidad, etnias y edad, entre otras	Se realizarán acciones en 2016	Con el propósito de generar información útil para el diseño de políticas públicas en materia migratoria, así como para el desarrollo de una agenda de investigación académica, la UPM, el CONAPO, la STPS, la SRE, el CONAPRED, la SEDESOL y El COLEF llevarán a cabo el décimo tercero y vigésimo primer levantamientos de las encuestas EMIF SUR y EMIF NORTE, respectivamente.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas impulsará el desarrollo de investigaciones con enfoque de género, diferencial y especializado sobre los contextos de victimización que comprometen, afectan e impiden el ejercicio de los derechos de las personas migrantes expuestas a un mayor riesgo de violación de los mismos.
Programa Especial de Migración 2014-2055	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.8 Desarrollar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y acciones en materia migratoria incluyendo criterios diferenciados	Se realizarán acciones en 2016	El Órgano Interno del INM dará seguimiento a los Programas de la Institución en materia migratoria (Programa Viajero Confiable y Programas Anuales de Evaluación).	El SNDIF establecerá un un mecanismo de seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Prevención y Atención de Ninas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados.
Programa Especial de Migración 2014-2056	Secretaría de Gobernación	de 1. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración	1.5 Fortalecer las acciones de planeación, monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política migratoria	1.5.9 Impulsar y fortalecer los espacios de discusión académica para el análisis del fenómeno y la política migratoria	Se realizarán acciones en 2016	Con el propósito de promover acciones que contribuyan a valorar las aportaciones de las personas migrantes al desarrollo, la UPM llevará a cabo talleres, seminarios y otras intervenciones en alianza con distintas instituciones para concientizar a la población sobre los derechos de las personas migrantes y sus familias, el combate contra la discriminación y la desigualdad de trato y la integración social, económica y cultura, así como su aporte para la economía y la diversidad cultural. Adicionalmente, la UPM participará en la elaboración de un Manual y el curso de capacitación dirigido al personal del Instituto Nacional de Migración (INM) en materia de derechos de la población indígena y afrodescendiente. En los cuales, se ha buscado que la UPM participe para brindar información sobre perfiles migratorios y flujo migratorio de la población en situación de alta vulnerabilidad.	La UPM realizará el Taller Interinstitucional: "Estadísticas y fuentes de información sobre doble nacionalidad México-Estados Unidos y su impacto en el derecho a la educación y a la identidad", en cumplimiento con los acuerdos derivados del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes. Este taller tiene como objetivo el análisis de la situación en la que se encuentran las dependencias gubernamentales para la generación y sistematización de información referente a la doble nacionalidad de la niñez migrante en México.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-20157	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.1 Fortalecer la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo	2.1.1 Fortalecer la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo de la ONU post 2015	Se realizarán acciones en 2016	La UPM, en coordinación con la SRE y otras instancias de gobierno, promoverá la inclusión del tema migratorio en la agenda de desarrollo de la ONU post-2015.	
Programa Especial de Migración 2014-20158	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.1 Fortalecer la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo	2.1.2 Promover el diálogo y cooperación internacional sobre migración y desarrollo en los foros regionales y	Se realizarán acciones en 2016	El Gobierno de México, a través de la SRE, promoverá la perspectiva de derechos humanos, migración y desarrollo en foros multilaterales, como la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).	
Programa Especial de Migración 2014-20159	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.1 Fortalecer la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo	2.1.3 Impulsar el consenso internacional y presentar iniciativas conjuntas sobre la gobernanza de las migraciones en los foros internacionales	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-20160	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.1 Fortalecer la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo	2.1.4 Impulsar la cooperación internacional para el desarrollo de las regiones de origen, tránsito y retorno de migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-20161	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.1 Fortalecer la incorporación de la migración en la agenda global del desarrollo	2.1.5 Fomentar el diálogo y cooperación estratégica entre países en materia de movilidad laboral y complementariedad de los mercados laborales	Se realizarán acciones en 2016	La SRE realizará una reunión intergubernamental anual del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México -Canadá, con el objetivo de evaluar los resultados y medidas para mejorar el programa.	La STPS realizará al menos dos reuniones anuales de seguimiento, coordinación y evaluación: una del PTAT y otra del MML.
Programa Especial de Migración 2014-20162	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.2 Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual	2.2.1 Promover la vinculación entre la diáspora mexicana y las comunidades de origen a través de tecnologías de información y comunicación	Se realizarán acciones en 2016	La CONDUSEF, en coordinación con el IME, participará en la Semana de Educación Financiera en Estados Unidos y Canadá (SEF) durante 2016, realizando talleres, chats, conferencias y actividades en temas relacionados a la administración y planeación de los recursos financieros, el fomento del ahorro y el envío de dinero que realizan los migrantes a sus comunidades de origen. Así mismo, mantendrá actualizado el Micrositio de Educación Financiera para los Mexicanos en el Exterior con información de educación financiera de interés para el migrante. Adicionalmente, le dará seguimiento a las consultas realizadas por la comunidad migrante a través del Buzón Financiero para los Mexicanos en el Exterior, mediante el cual pueden aclarar dudas sobre la mejor opción para enviar dinero a México, cómo recuperar los recursos de su Afore, cómo liquidar las deudas que tengan en México, además de recibir asesoría sobre problemas con alguna institución financiera en México y los diversos productos y servicios que ofrecen, entre otros.	Se incorporará en la página web de Bansefi, en el vínculo de Educación Financiera, orientación y asesoría a través de cápsulas informativas, dirigidas particularmente a la comunidad de migrantes.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2063	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.2 Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual	2.2.2 Fomentar los vínculos entre el sector empresarial de origen mexicano radicado en el exterior con el sector empresarial en México	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2064	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.2 Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual	2.2.3 Apoyar a los empresarios mexicanos radicados en el exterior a fin de generar redes internacionales de producción y comercialización	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2065	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.2 Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual	2.2.4 Apoyar proyectos productivos de personas u organizaciones de migrantes y coacreditarios	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2066	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.2 Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual	2.2.5 Fortalecer los programas educativos para la diáspora a través del esquema de plazas comunitarias	Se realizarán acciones en 2016	La SEP, en coordinación con el INEA fortalecerá los programas educativos a través del esquema de plazas comunitarias.	
Programa Especial de Migración 2014-2067	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.2 Fortalecer la vinculación entre las personas migrantes mexicanas y sus comunidades de origen o de residencia habitual	2.2.6 Fortalecer la vinculación educativa, profesional y cultural con la diáspora mexicana en edades jóvenes y con formación profesionista	Se realizarán acciones en 2016	La SRE organizará , por tercer año consecutivo, la visita de jóvenes DREAMERS a México para fortalecer lazos con su país de origen, así como facilitar espacios de aprendizaje y diálogo con actores involucrados en el fenómeno de la migración	
Programa Especial de Migración 2014-2068	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.3 Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional en favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos	2.3.1 Implementar y fortalecer programas de trabajo temporal con la participación activa de los países involucrados en su planeación, administración, y evaluación	Se realizarán acciones en 2016	En el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) se colocará en un empleo a 22,000 de los trabajadores agrícolas que cumplan con los requerimientos de los empleadores canadienses y en el marco del Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá (MML) se colocará en un empleo al 100% de los trabajadores migrantes que cumplan con los requerimientos de los empleadores canadienses.	La STPS dará continuidad a la estrategia de instrumentación del Acuerdo de Cooperación en materia laboral entre México y Guatemala, por medio de la cooperación Sur-Sur, para finalizar el diseño de un programa piloto que permita avanzar en la instrumentación de un Programa de Trabajo Temporal de Guatemaltecos en México. Asimismo, se seguirá fomentando la colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a fin de que continúe brindando asistencia técnica para la instrumentación del Acuerdo.
Programa Especial de Migración 2014-2069	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.3 Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional en favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos	2.3.2 Contribuir en el fortalecimiento de la posición de México como destino turístico y de inversión extranjera	No se realizarán acciones en 2016		



## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2070	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.3 Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional en favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos	2.3.3 Coadyuvar a la atracción y arraigo de movilidad e intercambio del sector empresarial y académico de México con sus contrapartes en el extranjero	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2071	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.3 Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional en favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos	2.3.4 Promover la atracción y arraigo de talentos, estudiantes, profesionistas y personas expertas migrantes	Se realizarán acciones en 2016	La UPM elaborará un diagnóstico para conformar un sistema de puntos y formalizar el mecanismo, con el objetivo de fortalecer las vías de acceso a la residencia permanente y promover la atracción de extranjeros que contribuyan al desarrollo del país.	
Programa Especial de Migración 2014-2072	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.3 Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional en favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos	2.3.5 Promover la revisión de la regulación aplicable al ejercicio profesional, que facilite la atracción y arraigo de profesionistas y expertos extranjeros	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2073	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.3 Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional en favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos	2.3.6 Incentivar la inmigración de personas extranjeras jubiladas para dinamizar el desarrollo local	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2074	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.3 Impulsar esquemas de migración y movilidad internacional en favor del desarrollo y con pleno respeto a los derechos	2.3.7 Promover una alianza Estados Unidos-México-Centroamérica para fomentar el desarrollo regional, el intercambio cultural y la movilidad regulada de personas	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2075	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local	2.4.1 Promover que el diseño y ejecución de políticas públicas consideren criterios migratorios y perspectiva de género	Se realizarán acciones en 2016	La SRE desarrollará, en colaboración con ONU Mujeres, el Protocolo para la atención Consular a personas víctimas de violencia basada en género.	
Programa Especial de Migración 2014-2076	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo	2.4.2 Impulsar el intercambio y aplicación de buenas prácticas internacionales sobre migración y desarrollo	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2077	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local	2.4.3 Fortalecer las acciones de desarrollo en las fronteras norte y sur de México	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2078	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local	2.4.4 Apoyar los sectores agropecuario y empresarial mexicanos a fin de generar redes internacionales de producción y comercialización, con criterios diferenciados	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2079	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local	2.4.5 Generar una red de prestadores de servicios especializados que apoye a las personas migrantes en el desarrollo de proyectos productivos	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2080	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local	2.4.6 Desarrollar alternativas de ahorro e inversión para personas migrantes que dinamicen las economías locales, a través de empresas de intermediación financiera	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2081	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local	2.4.7 Fortalecer proyectos de cofinanciamiento para infraestructura y servicios comunitarios en localidades de origen, tránsito, destino y retorno	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2082	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.4 Promover que los programas de desarrollo económico y social incorporen el tema migratorio para favorecer el desarrollo local	2.4.8 Diseñar esquemas integrales de capacitación, asesoría, acompañamiento y diseño de planes de negocios dirigidos a personas migrantes con criterios diferenciados	Se realizarán acciones en 2016	En el marco del Programa 3x1 para Migrantes, la SEDESOL otorgará capacitación empresarial, la cual consiste en acompañamiento y asesoría técnica con el propósito de aumentar las posibilidades de éxito comercial de los proyectos productivos apoyados por el programa. Estos servicios estarán disponibles para los migrantes que los soliciten y serán brindados por instituciones públicas de educación superior e investigación, dentro del marco de instrumentos jurídicos que la SEDESOL suscriba con éstas.	

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2083	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.5 Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo	2.5.1 Ampliar las opciones de transferencias, reducir los costos y disminuir las comisiones a los envíos de remesas	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2084	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.5 Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo	2.5.2 Fortalecer los mecanismos de información y orientación en materia de educación financiera	Se realizarán acciones en 2016	La CONDUSEF generará información con temas de interés para los connacionales, buscando promover la educación financiera a través de medios electrónicos y del apoyo de los Consulados.	BANSEFI impartirá talleres de Educación Financiera para las comunidades de migrantes en eventos focalizados en sus Estados y Municipios de origen.
Programa Especial de Migración 2014-2085	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.5 Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo	2.5.3 Promover la inclusión financiera de las personas migrantes y sus familiares	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2086	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.5 Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo	2.5.4 Ampliar el acceso a los sistemas crediticios para las personas migrantes y sus familiares	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2087	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.5 Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo	2.5.5 Promover la responsabilidad social de las instituciones financieras en el financiamiento orientado al desarrollo de las comunidades de migrantes	Se realizarán acciones en 2016	La CONDUSEF lleva a cabo acciones de difusión entre las Instituciones Financieras con la finalidad de que éstas cuenten con un programa de educación financiera que considere las necesidades de información de los migrantes y sus familias con perspectiva de género.	Se promoverá y realizará actividades con el sector financiero , en diferentes comunidades de origen de migrantes, para que ofrezcan productos y servicios de bajo costo que impulsen el desarrollo económico local.
Programa Especial de Migración 2014-2088	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.5 Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo	2.5.6 Fortalecer los programas promotores de la inversión productiva y social de las remesas	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2089	Secretaría de Gobernación	de 2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local	2.5 Reducir el costo y promover el aprovechamiento productivo de las remesas de las personas migrantes para el desarrollo	2.5.7 Fomentar la orientación productiva del uso de las remesas privadas o colectivas para contribuir al desarrollo local y regional	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2090	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.1 Promover una gestión migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles	3.1.1 Fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación internacional para una gestión responsable de la movilidad internacional de personas	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2091	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.1 Promover una gestión migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles	3.1.2 Desarrollar y difundir a nivel regional esquemas de movilidad internacional por motivos de desastre o causas humanitarias	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2092	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.1 Promover una gestión migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles	3.1.3 Fortalecer mecanismos de facilitación migratoria para afianzar la posición de México como destino turístico y de negocios	Se realizarán acciones en 2016	El INM promocionará el trámite de las Tarjetas de Visitante Regional (TVR) y su internación documentada, con el propósito de que extranjeros de Guatemala y Belice, así como residentes permanentes en esos países, puedan ingresar de manera regular en el sur del país. Se evaluará la posibilidad de incluir en este esquema otras nacionalidades.	
Programa Especial de Migración 2014-2093	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.1 Promover una gestión migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles	3.1.4 Promover mecanismos y medidas de facilitación migratoria con otros países para agilizar la movilidad documentada de población mexicana y extranjera	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2094	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.1 Promover una gestión migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles	3.1.5 Reforzar la coordinación entre autoridades migratorias, portuarias, aduaneras, fitosanitarias y de seguridad en lugares destinados al tránsito internacional de personas	Se realizarán acciones en 2016	Realizar reuniones de la Comisión Intersecretarial y/o de Comité Técnico con el objetivo de que las instituciones relacionadas con la atención al migrante comprometan su capacidad operativa para brindar un mejor servicio y mejores facilidades a los mexicanos que visitan México.	El INM mantendrá su participación en mesas y grupos de trabajos especializados con autoridades portuarias, aduaneras, fitosanitarias y de seguridad a fin de coordinar y fortalecer acciones que faciliten flujos migratorios ordenados, seguros y ágiles.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2095	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.1 Promover una gestión migratoria con corresponsabilidad internacional que facilite flujos ordenados, seguros y ágiles	3.1.6 Implementar procesos de mejora continua para la atención en trámites y servicios migratorios con base en criterios diferenciados y no discriminatorios	Se realizarán acciones en 2016	El INM aplicará encuestas de satisfacción a usuarios externos para evaluar los servicios migratorios del INM en Aeropuertos Internacionales, Oficinas de Trámites y Estaciones Migratorias.	
Programa Especial de Migración 2014-2096	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.1 Fortalecer mecanismos y acuerdos interinstitucionales para garantizar el derecho a la identidad de las personas migrantes y sus familiares	Se realizarán acciones en 2016	La SEGOB en el marco de su Consejo Consultivo de Política Migratoria y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la sociedad civil, fortalecerá los mecanismos de colaboración para el diseño e implementación de acuerdos interinstitucionales que buscan garantizar el derecho a la identidad y el acceso a la educación de las personas migrantes y sus familiares.	
Programa Especial de Migración 2014-2097	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.2 Fortalecer la capacidad institucional de las oficinas consulares mexicanas para la expedición de documentos de identidad, migratorios y de viaje	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2098	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.3 Facilitar el acceso a los servicios consulares a las y los mexicanos que se encuentran lejos de éstos	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2099	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.4 Fortalecer la coordinación con autoridades consulares extranjeras para la identificación de sus connacionales presentados y documentación de aquellos que lo requieran	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2100	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.5 Simplificar y agilizar los servicios migratorios y consulares	Se realizarán acciones en 2016	A través de la aplicación de Encuestas de Satisfacción de Usuarios de Trámites y Servicios, así como a los servidores públicos que intervienen en la resolución de los trámites, el Órgano Interno de Control del INAMI podrá detectar áreas de oportunidad, con la finalidad de agilizar los servicios migratorios.	
Programa Especial de Migración 2014-2101	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.6 Estandarizar los criterios de aplicación y resolución de los trámites migratorios	Se realizarán acciones en 2016	El Órgano Interno de Control realizará Auditorías con la finalidad de verificar la operación y actividades relativas al otorgamiento y autorización de trámites migratorios.	
Programa Especial de Migración 2014-2102	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.7 Establecer protocolos y acciones afirmativas para promover y facilitar la obtención de documentos migratorios a personas en situación de vulnerabilidad	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2103	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.8 Facilitar los procesos de regularización de personas extranjeras en México privilegiando la unidad familiar y el interés superior del niño	Se realizarán acciones en 2016	En 2016, el INM reforzará la promoción de los trámites de regularización migratoria incluidos en la normatividad, principalmente por unidad familiar, razones humanitarias y documento vencido o actividades no autorizadas.	
Programa Especial de Migración 2014-2104	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.2 Facilitar y agilizar la obtención de documentos de identidad, migratorios y de viaje	3.2.9 Impulsar acciones afirmativas que garanticen a las mujeres migrantes obtener documentos migratorios con independencia de su pareja	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2105	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.3 Estandarizar los mecanismos y hacer eficientes los protocolos de control migratorio con respeto a derechos humanos e incorporando criterios diferenciados	3.3.1 Mejorar el registro de entradas y salidas al territorio nacional	Se realizarán acciones en 2016	El Órgano Interno de Control del INM elaborará un diagnóstico sobre Flujos Migratorios, con el objetivo de fortalecer la entrada al territorio nacional.	
Programa Especial de Migración 2014-2106	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.3 Estandarizar los mecanismos y hacer eficientes los protocolos de control migratorio con respeto a derechos humanos e incorporando criterios diferenciados	3.3.2 Implementar protocolos de control migratorio que reduzcan la discrecionalidad y promuevan el respeto y la seguridad de las personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2107	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.3 Estandarizar los mecanismos y hacer eficientes los protocolos de control migratorio con respeto a derechos humanos e incorporando criterios diferenciados	3.3.3 Fortalecer medidas alternativas al alojamiento de las personas extranjeras en estaciones migratorias, en particular para personas en situación de vulnerabilidad	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2108	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.3 Estandarizar los mecanismos y hacer eficientes los protocolos de control migratorio con respeto a derechos humanos e incorporando criterios diferenciados	3.3.4 Fortalecer la presencia de organismos y organizaciones de derechos humanos protectores de migrantes en los procesos de control migratorio	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2109	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.4 Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y retorno asistido de población extranjera, especialmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad	3.4.1 Revisar, actualizar y vigilar el cumplimiento de los Acuerdos de Repatriación México-Estados Unidos, poniendo énfasis en criterios diferenciados	Se realizarán acciones en 2016	El INM contribuirá con la actualización de los Acuerdos Locales de Repatriación de Nacionales Mexicanos (México - Estados Unidos de América).	

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

						ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016	
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2110	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad	3.4 Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y población extranjera, especialmente poblaciones en situación de	los 3.4.2 Promover las repatriaciones de connacionales al interior de México a fin de alejarlos de una situación de vulnerabilidad en la zona fronteriza	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2111	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.4 Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y población extranjera, especialmente poblaciones en situación de vulnerabilidad	los 3.4.3 Brindar servicios de salud física y mental, alimentación, orientación jurídica, empleo, hospedaje y transportación en la recepción de personas mexicanas repatriadas	Se realizarán acciones en 2016	El SNDIF continuará con la operación de la Red de Módulos y Albergues de los Sistemas Estatales y Municipales DIF que brindan acogimiento a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.	En los Módulos de Atención Integral para la Salud de Connacionales Repatriados se otorgarán servicios de orientaciones y consejería, detección oportuna, referencias a servicios de salud, consultas médicas y afiliaciones al Seguro Popular.
Programa Especial de Migración 2014-2112	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.4 Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y población extranjera, especialmente poblaciones en situación de vulnerabilidad	los 3.4.4 Implementar un protocolo específico para la repatriación segura y ordenada de mujeres, niñas, niños y adolescentes mexicanos no acompañados	Se realizarán acciones en 2016	La SRE continuará con la implementación del Protocolo para la Atención Consular a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes (elaborado con UNICEF), el cual considera acciones y lineamientos en caso de repatriación.	El SNDIF realizará el seguimiento del Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Capítulo II; Procedimiento 8. Traslado al Lugar de Residencia.
Programa Especial de Migración 2014-2113	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.4 Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y población extranjera, especialmente poblaciones en situación de vulnerabilidad	los 3.4.5 Fortalecer los mecanismos que permitan la identificación de connacionales repatriados con antecedentes delictivos en México	Se realizarán acciones en 2016	La PGR elaborará bases de datos y registros de las personas relacionadas con las averiguaciones previas consignadas en la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.	
Programa Especial de Migración 2014-2114	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.4 Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y población extranjera, especialmente poblaciones en situación de vulnerabilidad	los 3.4.6 Vigilar el cumplimiento y ampliar la suscripción de acuerdos de retorno asistido de población extranjera	Se realizarán acciones en 2016	El INM dará seguimiento a la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre los países Centroamericanos y México para el retorno asistido de sus nacionales.	



## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2115	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.4 Fortalecer los mecanismos de repatriación de población mexicana y retorno asistido de población extranjera, especialmente poblaciones en situación de vulnerabilidad	3.4.7 Vigilar el cumplimiento de los lineamientos y protocolos para el retorno asistido de niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados	Se realizarán acciones en 2016	El INM continuará con la aplicación de cuestionarios especializados a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en estaciones migratorias, con el fin de obtener elementos de convicción suficientes para determinar el interés superior de los infantes, así como para determinar los grados de vulnerabilidad de estos.	
Programa Especial de Migración 2014-2116	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.1 Crear mecanismos de coordinación efectivos para establecer, dotar de infraestructura o suprimir lugares destinados al tránsito internacional de personas	Se realizarán acciones en 2016	La UPM realizará los análisis y las consultas necesarias para oficializar los lugares destinados al tránsito internacional de personas por tierra, mar y aire, mediante consultas a las autoridades competentes de la APF a fin de recopilar los elementos necesarios para prestar los servicios correspondientes a las respectivas competencias de las dependencias que marca la Ley de Migración.	
Programa Especial de Migración 2014-2117	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.10 Impulsar la coordinación entre dependencias federales y locales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y retornados	Se realizarán acciones en 2016	El SNDIF continuará con los trabajos de la Mesa de Interinstitucional de Diálogo sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados.	
Programa Especial de Migración 2014-2118	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.2 Construir y adecuar la infraestructura física y tecnológica para optimizar la gestión migratoria y cumplir con los estándares de derechos humanos	Se realizarán acciones en 2016	El INM tiene proyectado el inicio de la construcción de dos instalaciones migratorias en Villahermosa, Tabasco y Tenosique, Tabasco. Actualmente se cuenta con el proyecto ejecutivo de ambas pero su ejecución se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Instituto.	La SHCP tiene planeada la construcción de un Centro de Atención Integral para el Tránsito Fronterizo-CAIFT con una inversión estimada de 343.8 millones de pesos, en Palenque, Tabasco. Asimismo, se realizará la modernización de la Sección Aduanera de San Emeterio de la Aduana de Sonoyta con una inversión estimada de 382 millones de pesos.
Programa Especial de Migración 2014-2119	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.3 Ampliar y mejorar la infraestructura en las estaciones migratorias y estancias para garantizar condiciones de alojamiento dignas, considerando criterios diferenciados	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2120	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.4 Fortalecer el uso de tecnología biométrica en lugares de tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	Se realizarán acciones en 2016	El INM dará continuidad a los proyectos iniciados para la implementación de infraestructura biométrica, en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites y estancias migratorias. Así mismo, promoverá la capacitación del personal del Instituto para el uso y aplicación cotidiana de tecnología biométrica.	Se promoverá la capacitación del personal del Instituto Nacional de Migración en lugares destinados al tránsito internacional de personas, estaciones y estancias migratorias y oficinas de trámites para el uso y aplicación cotidiana de tecnología biométrica.
Programa Especial de Migración 2014-2121	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.5 Fortalecer sistemas electrónicos que permitan el control migratorio eficaz de entradas y salidas en lugares de tránsito internacional de personas	Se realizarán acciones en 2016	Con la finalidad de fortalecer la operatividad de los sistemas del Instituto el Órgano Interno de Control del INAMI elaborará un diagnóstico en el que se supervisará el funcionamiento para el adecuado control migratorio.	
Programa Especial de Migración 2014-2122	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.6 Integrar y homologar los sistemas electrónicos para optimizar los trámites y servicios migratorios	Se realizarán acciones en 2016	El INM homologará la información del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM) y el Sistema Integral de Operación Migratoria, a fin de contar con datos homologados de los migrantes nacionales y extranjeros.	
Programa Especial de Migración 2014-2123	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.7 Modernizar la infraestructura tecnológica para la emisión de documentos migratorios con mayores elementos de seguridad	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2124	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.8 Fortalecer el equipamiento de los grupos de protección de migrantes	No se realizarán acciones en 2016		

Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2125	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.5 Mejorar y modernizar la infraestructura en lugares destinados al tránsito internacional de personas, oficinas de trámites, estaciones migratorias y estancias	3.5.9 Facilitar el acceso de las personas migrantes a medios electrónicos en estaciones migratorias y oficinas de trámites migratorios	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2126	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.1 Consolidar el Servicio Profesional de Carrera Migratoria	Se realizarán acciones en 2016	El INM dará continuidad a las disposiciones administrativas que permitirán implementar y/o operar los 8 sistemas que componen el Servicio Profesional de Carrera Migratoria.	
Programa Especial de Migración 2014-2127	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.2 Fortalecer y capacitar al Servicio Exterior Mexicano para mejorar servicios consulares a población mexicana y extranjera	Se realizarán acciones en 2016	La SRE impartirá la versión renovada del Diplomado en Línea "Protección Consular".	
Programa Especial de Migración 2014-2128	Secretaría de Gobernación	de 3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.3 Establecer acuerdos de colaboración interinstitucional y con sociedad civil para la actualización y formación continua de autoridades migratorias y consulares	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2129	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.4 Capacitar a servidores públicos sobre normatividad migratoria, derechos humanos, perspectiva de género, discriminación y situación de vulnerabilidad	Se realizarán acciones en 2016	Con el objetivo de mejorar los estándares en la atención a personas migrantes el INMUJERES elaboró e impartirá el taller "Construcción de una atención con perspectiva de género a las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes" que tiene como objetivo proporcionar herramientas al personal migratorio de todo el país para que incorpore en su trabajo la perspectiva de género y la promoción de acciones afirmativas para mujeres y niñas migrantes. (INMUJERES) Por su parte, el INM capacitará a 4,406 servidores públicos de dicho instituto en materia de Normatividad Migratoria y/o Procesos Migratorios, Derechos Humanos y/o Protección al Migrante de acuerdo al artículo 25 de la Ley de Migración. Igualmente, capacitará a 4,293 servidores en materia de ética, pertenencia, combate a la corrupción, vocación del servicio público. Finalmente, impartirá cursos de capacitación en materia de Género y no Discriminación.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas dentro del marco de las acciones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementará una estrategia de capacitación dirigida a instituciones que trabajan en materia de derechos humanos así como de atención a personas en situación de víctimas. (CEAV) Por su parte, la CONAVIM atenderá las solicitudes de capacitación solicitadas por las instituciones de la APF, particularmente las que pertenecen a la SEGOB
Programa Especial de Migración 2014-2130	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.5 Reforzar la capacitación en inteligencia migratoria y la detección de documentos migratorios apócrifos	Se realizarán acciones en 2016	La Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) impartirá en febrero de 2016 el "Curso de Inteligencia, Entrevista y Detección de Documentos Apócrifos" dirigido a servidores públicos vinculados a las actividades de migración, a fin de reforzar la producción de inteligencia migratoria y la detección de documentos migratorios apócrifos.	El INM impartirá cursos de capacitación en materia de Detección de Documentos Falsos, Técnicas de Entrevista, e Inteligencia.
Programa Especial de Migración 2014-2131	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.6 Capacitar a servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio en el aprendizaje de un segundo idioma	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2132	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.7 Fortalecer los mecanismos de evaluación y profesionalización de los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	Se realizarán acciones en 2016	El INM evaluará a alrededor de 2,450 elementos en el ejercicio fiscal de 2016.	
Programa Especial de Migración 2014-2133	Secretaría de Gobernación	3. Consolidar una gestión migratoria eficaz, fundamentada en criterios de facilitación, corresponsabilidad internacional, seguridad fronteriza y seguridad humana	3.6 Profesionalizar a los servidores públicos que atienden el fenómeno migratorio	3.6.8 Fortalecer los procesos de evaluación, sanción y rendición de cuentas de las autoridades migratorias	Se realizarán acciones en 2016	El INM evaluará al 100% de los nuevos aspirantes a un puesto en el Instituto.	El Órgano Interno de Control del INM, a través del área de Quejas efectuará las investigaciones a las denuncias presentadas, y el área de responsabilidades emitirá la posible sanción, lo que permitirá mejorar los procesos de evaluación, sanción y rendición de cuentas.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

		ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016					
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2134	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.1 Promover el reconocimiento de documentos migratorios y de identidad para facilitar el acceso a servicios públicos y privados	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2135	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.10 Desarrollar mecanismos especiales para la integración social y cultural de personas solicitantes de refugio, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2136	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.2 Facilitar el acceso a la CURP de personas migrantes residentes en México	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2137	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.3 Promover la validez de la matrícula consular como documento de identidad oficial en México	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2138	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.4 Fortalecer las redes sociales y asociativas promotoras de la integración social y cultural	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2139	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.5 Ampliar espacios públicos que coadyuven al intercambio cultural de población nacional y extranjera	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2140	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.6 Promover talleres interculturales para la integración de personas inmigrantes y mexicanas de retorno	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

						ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016	
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2141	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.7 Impulsar el ejercicio de derechos políticos en México de connacionales en el exterior, promoviendo adecuaciones y cumplimiento ante instancias competentes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2142	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.8 Impulsar desde los consulados mexicanos proyectos comunitarios en áreas como educación, salud, cultura, deportes, organización comunitaria, negocios y desarrollo económico	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2143	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.1 Diseñar e impulsar acciones para la integración social, cultural y política de las personas migrantes y sus familiares	4.1.9 Diseñar mecanismos de coordinación federal y local para promover la integración económica, social, cultural y política de personas migrantes	Se realizarán acciones en 2016	En seguimiento a los trabajos realizados por la UPM para establecer la colaboración entre los tres órdenes de gobierno, sociedad civil y representantes de la academia, con miras a la consecución y consolidación de una política migratoria integral del Estado mexicano, se pondrá en marcha una Estrategia Nacional para la Implementación del Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM) en las Entidades Federativas.	
Programa Especial de Migración 2014-2144	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.1 Celebrar convenios con instituciones académicas y centros de idiomas para facilitar a las personas extranjeras el aprendizaje del idioma español	Se realizarán acciones en 2016	En el marco de la Certificación Nacional del Nivel de Idioma (CENNI) la SEP instará a las instancias evaluadoras a fomentar el aprendizaje del idioma español para los extranjeros.	En el marco del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), se fomentará la enseñanza del español a los profesores estadounidenses que vengan a México de intercambio.
Programa Especial de Migración 2014-2145	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.2 Adecuar los programas de becas e incentivos a la permanencia escolar para facilitar los requisitos a las personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2146	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo	4.2.3 Establecer acciones que promuevan la alfabetización de niñas, niños y adolescentes migrantes, trabajadoras y trabajadores fronterizos	Se realizarán acciones en 2016	La SEP invitará a las autoridades educativas locales a establecer acciones que promuevan la alfabetización de niñas, niños, adolescentes migrantes, trabajadoras y trabajadores fronterizos.	

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2147	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	los de el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.4 Flexibilizar los requisitos de programas educativos para que consideren la condición de movilidad de trabajadoras y trabajadores migrantes temporales y sus familiares	No se realizarán acciones en 2016	
Programa Especial de Migración 2014-2148	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	los de el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.5 Promover programas educativos bilingües para personas migrantes que favorezcan su continuidad e integración gradual al sistema educativo nacional	No se realizarán acciones en 2016	
Programa Especial de Migración 2014-2149	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	los de el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.6 Fortalecer los programas de educación para población mexicana en el exterior	Se realizarán acciones en 2016	En el marco del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), se fortalecerán los programas de educación para la población mexicana en el exterior a través de los intercambios de profesores.
Programa Especial de Migración 2014-2150	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	los de el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.7 Revisar la regulación aplicable a los procesos de reconocimiento de saberes y certificación de habilidades de las personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016	
Programa Especial de Migración 2014-2151	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	los de el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.8 Desarrollar esquemas educativos y de capacitación que permitan a los adolescentes en comunidades de alta migración emprender proyectos productivos	Se realizarán acciones en 2016	La STPS orientará e inducirá al 100% de los jóvenes de las zonas de alta migración, que así lo soliciten, al SNE a fin de emprender un proyecto productivo que les permita autoemplearse o crear un negocio.

Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2152	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.2 Facilitar y promover el desarrollo educativo de las personas migrantes y sus familiares para favorecer su integración y desarrollo personal	4.2.9 Promover acciones para reducir la deserción escolar por razones vinculadas a la migración	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2153	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.3 Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para las personas migrantes y sus familiares	4.3.1 Promover la formación de enlaces comunitarios promotores de la salud integral de las personas migrantes con pertinencia cultural y lingüística	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2154	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.3 Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para las personas migrantes y sus familiares	4.3.2 Fortalecer acciones de prevención, promoción y atención de la salud de las personas migrantes, particularmente detección y tratamiento del VIH/SIDA	Se realizarán acciones en 2016	A través de las Ventanillas de Salud se brindarán servicios de prevención de enfermedades y promoción de la salud, consejería, detección oportuna y referencia a servicios de salud, así como orientaciones sobre alternativas de aseguramiento médico en Estados Unidos.	Durante 2016 el Censida llevará a cabo las siguientes acciones: a) Encabezará la articulación de las acciones de prevención, promoción y atención a la salud dirigidas a migrantes como grupo de población particularmente vulnerable al VIH, a través de acciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil, centros de atención a población migrante, programas estatales de salud y el gobierno federal: se promocionará la prueba de VIH y su aplicación a los migrantes que desconocen su estatus serológico, se distribuirán insumos de prevención y se harán acciones de reducción del daño. b) Se coordina un programa de acción con el Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva para ofrecer antirretrovirales para profilaxis de violencia sexual. c) Reforzará las acciones de prevención extramuros por parte del personal de salud de los Capasits y Sai, así como la comunicación y trabajo conjunto con las OSC de cada uno de los estados que trabajen con migrantes, sobre todo con los que realizarán algún proyecto dirigido a migrantes. "Me acerco, te platico, me escuchas y tú decides".  Por otro lado, el Censida destinará recursos federales a organizaciones de la sociedad civil, instancias académicas y centros de investigación para la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar el acceso de la población migrante a la atención integral y prevención del VIH, Sida e ITS: Se otorgará profilaxis de VIH e ITS en Capasits/SAI a mujeres migrantes en casos de violencia sexual, así como el tratamiento antirretroviral a mujeres embarazadas con VIH: se llevaran a cabo diversas acciones de prevención, atención, orientación del VIH: Se registran pacientes migrantes en el Sistema de Administración logística y Vigilancia de ARV, para seguimiento y atención y otorgamiento de tratamiento antirretroviral.
Programa Especial de Migración 2014-2155	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.3 Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para las personas migrantes y sus familiares	4.3.3 Acercar los servicios de salud en zonas fronterizas y de tránsito de migrantes a través de unidades móviles	No se realizarán acciones en 2016		



## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2156	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.3 Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para las personas migrantes y sus familiares	4.3.4 Asegurar la atención médica a mujeres migrantes víctimas de violencia sexual y a migrantes embarazadas durante su tránsito por México	Se realizarán acciones en 2016	El personal de las Delegaciones Federales del INM recibirán el curso denominado "Procedimiento de atención del INM a personas extranjeras víctimas de delito grave en territorio nacional". Lo anterior, con la finalidad de que adquieran herramientas y conocimientos necesarios para brindar una asistencia y atención migratoria adecuada, respetando los derechos humanos, a través de la adecuada integración del expediente administrativo migratorio, así como el desarrollo de conocimientos para detectar e identificar posibles víctimas de delito.	
Programa Especial de Migración 2014-2157	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.3 Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para las personas migrantes y sus familiares	4.3.5 Promover la atención intercultural y lingüística de personas migrantes en materia de salud, género, reproducción y derechos humanos	Se realizarán acciones en 2016	La SHCP capacitarán a 1,500 servidores públicos adscritos a las aduanas del país que atienden a pasajeros en temas de trato al público, derechos humanos y prevención de la discriminación.	
Programa Especial de Migración 2014-2158	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.3 Facilitar y promover la salud integral con criterios diferenciados para las personas migrantes y sus familiares	4.3.6 Facilitar servicios de salud física y mental a las mujeres y sus hijos en comunidades impactadas por la emigración	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2159	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos considerando criterios diferenciados	4.4.1 Desarrollar y operar mecanismos de vinculación y coordinación interinstitucional para ampliar las oportunidades de empleo de las personas migrantes	Se realizarán acciones en 2016	La STPS formulará foros y mesas de diálogo para discutir y/o diseñar esquemas de vinculación laboral que detonen en oportunidades de empleo para los migrantes.	
Programa Especial de Migración 2014-2160	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos considerando criterios diferenciados	4.4.2 Fortalecer mecanismos de acceso, permanencia y desarrollo laboral de las personas migrantes en condiciones de seguridad y dignidad	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2161	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados	4.4.3 Facilitar y promover el acceso de las personas migrantes a las bolsas de trabajo	Se realizarán acciones en 2016	La STPS realizará acciones de orientación a los trabajadores para acceder a los distintos esquemas para la vinculación laboral para su inserción en los mercados de trabajo.	
Programa Especial de Migración 2014-2162	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados	4.4.4 Crear mecanismos binacionales para facilitar la certificación de competencias y habilidades laborales	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2163	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados	4.4.5 Realizar las acciones conducentes que faciliten el reconocimiento de competencias de personas migrantes para agilizar su inserción laboral	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2164	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados	4.4.6 Impulsar acciones de capacitación orientadas a incrementar las habilidades y competencias requeridas por el mercado laboral	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2165	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados	4.4.7 Crear incentivos para contratar a personas migrantes de retorno, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2166	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.4 Promover la inserción laboral de las personas migrantes, a partir del reconocimiento efectivo de sus derechos y considerando criterios diferenciados	4.4.8 Promover el acceso de las mujeres migrantes al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad	Se realizarán acciones en 2016	Con el objetivo de promover la mejora en la calidad de vida de las trabajadoras del hogar, el INMUJERES compilará y publicará el Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar 2016, que es una herramienta de difusión de programas de apoyo del Gobierno Federal sobre salud, educación, vivienda, cuidado de hijos e hijas y derechos laborales.	El INMUJERES, en coordinación con la STPS y el CONAPRED, impulsarán el reconocimiento de buenas prácticas laborales de igualdad y no discriminación en los centros de trabajo públicos y privados, mediante la promoción y difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2167	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.5 Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes	4.5.1 Impulsar acuerdos para el reconocimiento y portabilidad de los beneficios de seguridad social de las personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2168	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.5 Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes	4.5.2 Promover el acceso a la seguridad social para las personas inmigrantes y migrantes retornadas en México	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2169	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.5 Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes	4.5.3 Fortalecer los mecanismos de denuncia y atención a quejas en materia laboral para que estén accesibles a las personas migrantes	Se realizarán acciones en 2016	La STPS realizará una mayor difusión del servicio de atención a migrantes por medio de la página de internet, así como el sistema de IVR del Centro de Contacto.	
Programa Especial de Migración 2014-2170	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.5 Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes	4.5.4 Fortalecer las acciones de protección consular para la supervisión y defensa de los derechos laborales de connacionales en el exterior	Se realizarán acciones en 2016	La SRE llevará a cabo la edición anual de la Semana de Derechos Laborales.	Para 2016, la STPS se coordinará con la SRE y la Embajada de EUA en México, así como con diversas organizaciones no gubernamentales en México encargadas de la protección de los derechos laborales de los migrantes mexicanos en EUA, para explorar la posibilidad de organizar diversos talleres de difusión sobre los derechos laborales de los trabajadores mexicanos que laboran en EUA al amparo de una visa H2.
Programa Especial de Migración 2014-2171	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.5 Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes	4.5.5 Regular y supervisar el sistema de reclutamiento en México de nacionales contratados para trabajar en el exterior	Se realizarán acciones en 2016	La STPS llevará a cabo acciones de supervisión de la aplicación de las normas y lineamientos establecidos para la operación de los procesos de atención de los connacionales contratados para trabajar en el exterior.	Como parte de la instrumentación del proyecto "El buen reclutador", el Gobierno de California iniciará entrevistas a trabajadores mexicanos que laboran en los campos de cultivo de California, a fin de obtener un diagnóstico sobre su reclutamiento y el respeto de sus derechos laborales por parte de los empleadores en EUA. Con el propósito de finalizar este diagnóstico, la STPS explorará la posibilidad de llevar a cabo entrevistas de seguimiento a dichos trabajadores.
Programa Especial de Migración 2014-2172	Secretaría de Gobernación	de 4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.5 Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de los derechos y garantías laborales de las personas migrantes	4.5.6 Supervisar las condiciones laborales de las personas migrantes para garantizar su seguridad y dignidad, particularmente en el sur de México	Se realizarán acciones en 2016	La STPS realizará 100 visitas de inspección a campos agrícolas a nivel nacional.	El INMUJERES continuará con el Grupo de trabajo para la realización del estudio "Explotación laboral de mujeres migrantes en la frontera sur", desarrollado por el Banco Mundial, la Universidad de California, la Unidad de Política Migratoria, el Inmujeres y la STPS, que tiene como objetivo estudiar la situación de mujeres que son víctimas de explotación laboral.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2173	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.5 Revisar y fortalecer los esquemas para el reconocimiento de derechos y garantías laborales de las personas migrantes	4.5.7 Crear, desarrollar, promover y dar seguimiento a mecanismos de colaboración y coordinación para erradicar el trabajo infantil migrante	Se realizarán acciones en 2016	La STPS dará seguimiento a los acuerdos tomados en el 1er. Encuentro Nacional de Comisiones Locales para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, celebrado el 20 de noviembre de 2015. Así mismo, dará seguimiento al proceso de actualización del Protocolo de Inspección en materia de trabajo infantil y adolescente ante la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo de la STPS, a efecto de iniciar su socialización.	El INMUJERES participará en la Mesa Interinstitucional para la dictaminación de empresas agrícolas para la obtención del "Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil" (DEALTI)
Programa Especial de Migración 2014-2174	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.1 Crear mecanismos de integración económica, social, cultural y de reinserción laboral a nivel local articulados con los programas de repatriación	Se realizarán acciones en 2016	La STPS atenderá a a 8,927 connacionales repatriados conforme a las nuevas Reglas de Operación y a la disponibilidad de recursos presupuestales.	
Programa Especial de Migración 2014-2175	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.2 Crear mecanismos y protocolos de atención psicológica y psiquiátrica para personas repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2176	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.3 Desarrollar acciones de prevención de adicciones, percepción de riesgo y disminución de consumo de drogas entre la población migrante	Se realizarán acciones en 2016	Se proporcionará atención en salud mental a personas migrantes que lo soliciten en las unidades de atención de CIJ.	El CIJ continuará con el programa de radio semanal "Entre paisanos" a través del cual transmite mensajes preventivos y de orientación a migrantes sobre el consumo de drogas.
Programa Especial de Migración 2014-2177	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.4 Desarrollar mecanismos de atención especializada para niños, niñas y adolescentes migrantes, potencialmente migrantes, personas refugiadas y quienes reciben protección complementaria	Se realizarán acciones en 2016	La COMAR celebrará convenios con diversos actores que permitan implementar acciones para la atención de niños, niñas y adolescentes solicitantes, refugiados y que reciban protección complementaria.	

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

		ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016					
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2178	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.5 Crear protocolos interinstitucionales para la identificación y atención de casos de separación familiar que coadyuven a la reunificación familiar	Se realizarán acciones en 2016	La SRE, en colaboración con el DIF Nacional y el Instituto de las Mujeres en la Migración, concretarán la elaboración de un protocolo sobre reunificación familiar y adopciones intrafamiliares.	
Programa Especial de Migración 2014-2179	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.6 Fortalecer los servicios de orientación y representación legal para las personas migrantes, particularmente para los casos de separación familiar	Se realizarán acciones en 2016	La SRE participará en la reunión nacional de Procuradores de Protección para capacitarlos y articular las acciones de orientación y representación a partir del nuevo esquema de procuradurías creado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	
Programa Especial de Migración 2014-2180	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.7 Ampliar la capacidad institucional para el desahogo de requerimientos solicitados por tribunales extranjeros en casos de custodia de menores	Se realizarán acciones en 2016	La SRE impulsará la adopción del modelo binacional de estudio sociofamiliar desarrollado junto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad de Texas en El Paso, así como la capacitación de trabajadores sociales en el uso de esta herramienta.	
Programa Especial de Migración 2014-2181	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.8 Fortalecer la orientación y las acciones consulares para la recuperación de bienes de connacionales que retornan	Se realizarán acciones en 2016	La SRE dará seguimiento al Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), en el que el Consulado de México en El Paso Texas entrevista a las personas en el centro de detención migratoria para, entre otras cosas, atender solicitudes de recuperación de pertenencias.	
Programa Especial de Migración 2014-2182	Secretaría de Gobernación	4. Favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares	4.6 Desarrollar esquemas de atención especializada para la integración de personas migrantes, repatriadas, refugiadas y quienes reciben protección complementaria	4.6.9 Instrumentar estrategias intersectoriales para la atención y protección de mujeres y niñas migrantes víctimas de tráfico, trata, abuso sexual y secuestro	Se realizarán acciones en 2016	Con la finalidad de que las personas extranjeras usuarias de los servicios migratorios, conozcan el fenómeno y eviten ser posibles víctimas del mismo, el INM coadyuvará en la distribución de materiales de difusión alusivos al tema de Trata de Personas, así como las otras formas de explotación.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en coordinación con el Instituto Nacional de Migración continuará realizando pláticas en materia del delito de trata dirigidas a las personas migrantes que trabajan en actividades agrícolas.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2183	Secretaría de Gobernación	5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.1 Impulsar la coordinación interinstitucional para prevenir y combatir delitos de tráfico, trata de personas, extorsión y secuestro de personas migrantes	Se realizarán acciones en 2016	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas participará en el Grupo de Trabajo de atención a personas migrantes en situación de víctimas a causa de delitos del orden federal así como de violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales, junto con demás representantes del Gobierno federal y de la sociedad civil. Por otro lado, continuará participando como integrante en el Comité Interinstitucional de Atención a Víctimas de Trata de Personas en las reuniones mensuales efectuadas en los estados de Chiapas, Chihuahua y Nayarit a fin de determinar lo relativo a la atención de personas en situación de víctimas a causa de la trata de personas.	
Programa Especial de Migración 2014-2184	Secretaría de Gobernación	5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.2 Reforzar programas de capacitación a cuerpos policíacos federales y locales sobre derechos de personas migrantes y defensoras de derechos humanos	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2185	Secretaría de Gobernación	5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.3 Incrementar acciones de prevención y vigilancia policial en zonas de tránsito de migrantes para reducir la incidencia delictiva	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2186	Secretaría de Gobernación	5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.4 Establecer acciones y fortalecer la coordinación interinstitucional para prevenir y atender accidentes de las personas migrantes durante su trayecto migratorio	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2187	Secretaría de Gobernación	5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.5 Impulsar la recuperación de espacios públicos en zonas de alta movilidad migratoria para prevenir delitos y abusos contra migrantes	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2188	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.6 Concertar acciones para mejorar la convivencia en el ámbito escolar y familiar para prevenir abusos y agresiones a personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2189	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.7 Instrumentar programas de capacitación a las autoridades migratorias orientados a la identificación de víctimas de trata de personas	Se realizarán acciones en 2016	El Inmujeres impartirá el taller "Aspectos básicos en materia de trata de personas" a agentes migratorios, con la finalidad sensibilizar y brindar herramientas que les permitan identificar a posibles víctimas de trata de personas y explotación.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas dentro del marco de trabajo del Comité Interinstitucional de Atención a Víctimas de Trata de Personas, implementará en los estados de Nayarit y Chiapas una estrategia de capacitación dirigida a las instituciones que trabajan en materia de derechos humanos así como de atención a personas en situación de víctimas.
Programa Especial de Migración 2014-2190	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1 Diseñar mecanismos para prevenir y reducir los delitos y violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.1.8 Instrumentar programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes que promuevan una cultura de respeto, autocuidado y reducción de la violencia	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2191	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.1 Potenciar la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos en la atención a víctimas y/o testigos de delitos	Se realizarán acciones en 2016	La SRE colaborará con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para desarrollar lineamientos de atención consular a personas víctimas de trata.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas continuará las acciones de vinculación con el Grupo de Alto Nivel de Seguridad, México-El Salvador (GANSEG) así como la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización del Gobierno de Honduras (SDHJGD) a efecto de realizar acciones de capacitación y difusión de información sobre los derechos de las personas en situación de víctimas de nacionalidad salvadoreña y hondureña.
Programa Especial de Migración 2014-2192	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.10 Conformar una red de albergues y casas de protección para víctimas migrantes en calidad de testigos protegidos	No se realizarán acciones en 2016		

## Programa Especial de Migración 2014-2018

### Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2193	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.2 Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación interinstitucional para la detección y apoyo de víctimas y/o testigos de delito en estaciones migratorias y estancias	Se realizarán acciones en 2016	Mediante campañas internas de difusión, dar a conocer el protocolo de actuación para la atención de víctimas o testigos de delitos cometidos por o en contra de migrantes.	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas realizará un estudio sobre las condiciones de privación de la libertad de las personas alojadas en las estaciones migratorias.
Programa Especial de Migración 2014-2194	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.3 Crear un procedimiento interinstitucional único para facilitar la investigación, reconocimiento y atención de personas migrantes víctimas del delito	Se realizarán acciones en 2016	Derivado al acuerdo de creación de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes A/117/2015, se contará con un proyecto de procedimiento de investigación, reconocimiento y atención de personas migrantes víctimas del delito.	
Programa Especial de Migración 2014-2195	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.4 Establecer mecanismos de coordinación a nivel federal y local para la búsqueda e identificación de las personas migrantes desaparecidas	Se realizarán acciones en 2016	La PGR implementará el uso del Sistema de Base de Datos Ante Mortem/ Post Mortem (AM/PM) para la búsqueda expedita e identificación de personas migrantes desaparecidas.	El INM dará continuidad a las acciones de coordinación establecidas con otras instancias respecto al intercambio de información para verificar a través de los sistemas informáticos institucionales la existencia o no de registros coincidentes con personas desaparecidas; en especial en el marco de acuerdos interinstitucionales de los cuales el INM forma parte (Alerta Amber, Alerta Alba-Keneth, etc.)
Programa Especial de Migración 2014-2196	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.5 Establecer protocolos para la identificación, protección y debida atención a las personas migrantes víctimas y/o testigos de delitos	Se realizarán acciones en 2016	Derivado del ACUERDO A/117/15 por el que se crea la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación, se realizarán los proyectos de protocolos de actuación correspondientes.	
Programa Especial de Migración 2014-2197	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.6 Formalizar y apoyar presupuestalmente a albergues, refugios, comedores y casas de medio camino que brindan atención a personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2198	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.7 Fortalecer la capacidad institucional de los grupos de protección a personas migrantes para ampliar sus alcances y zonas de operación	Se realizarán acciones en 2016	El Órgano Interno de Control del INM realizará una auditoría a los Grupos Beta con la finalidad de verificar que se cumpla con el objetivo de coordinar las acciones preventivas de asistencia, orientación e información, así como el otorgamiento de la atención y protección a los migrantes. Así mismo, ejecutará Auditorías a las actividades realizadas por los Oficiales de Protección a la Infancia, con la finalidad de asegurar la adecuada atención, custodia y traslado a su lugar de origen de los menores migrantes no acompañados.	



## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

						ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016	
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2199	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.8 Crear y promover protocolos de protección con criterios diferenciados para quienes defienden los derechos de las personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2200	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.2 Proveer información, asistencia y protección efectiva a personas migrantes y defensoras de derechos humanos víctimas de delitos	5.2.9 Mejorar protocolos de protección y atención con criterios diferenciados a personas solicitantes de asilo, refugio y protección complementaria	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2201	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.1 Coordinar la conformación de Fiscalías Especializadas de Atención a personas migrantes víctimas de delito, conforme a los acuerdos de la CNPJ	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2202	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.2 Fortalecer la atención a las y los mexicanos en el exterior que enfrentan procesos judiciales	Se realizarán acciones en 2016	La red consular brindará asistencia y protección consular a través del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) y del Programa de Asistencia Jurídica a casos de pena capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés).	
Programa Especial de Migración 2014-2203	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.3 Promover que las personas migrantes víctimas de delito cuenten con acompañamiento de representantes de derechos humanos y consulares durante la denuncia	Se realizarán acciones en 2016	La PGR elaborará una base de datos con los contactos de todas las Embajadas y Consulados para facilitar la comunicación entre autoridades, víctima(s) y denunciante(s).	La SRE dará seguimiento a los acuerdos del Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAH, por sus siglas en inglés), a fin de encontrar áreas de oportunidad y colaboración en materia de litigios estratégicos, y asegurar que las personas mexicanas sean adecuadamente representadas en las cortes de EUA.

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

						ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016	
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2204	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.4 Fortalecer los mecanismos regionales de investigación criminal y proceso judicial con otros países para combatir los delitos contra personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2205	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.5 Habilitar mecanismos que no requieran presencia física para seguimiento de casos interpuestos ante el sistema de justicia por personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2206	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.6 Celebrar convenios con la defensoría pública federal y estatal para garantizar el debido proceso y acceso a la justicia a las personas migrantes	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2207	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.7 Capacitar a servidores públicos con criterios diferenciados en la atención a víctimas de delito para evitar su revictimización	Se realizarán acciones en 2016	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas implementará una estrategia de capacitación en materia de la Ley General de Víctimas así como del Modelo Integral de Atención a Víctimas, dirigida al personal de la delegación en el estado de Jalisco del Instituto Nacional de Migración.	
Programa Especial de Migración 2014-2208	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.3 Habilitar mecanismos de denuncia y garantizar el acceso a la justicia y reparación del daño a las personas migrantes y defensoras de derechos humanos	5.3.8 Garantizar la reparación del daño a las personas migrantes, sus familiares y <b>personas-defensoras</b> de derechos humanos víctimas de delito	Se realizarán acciones en 2016	La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas analizará la procedencia de las diversas solicitudes de acceso a los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a fin de otorgar las medidas de ayuda inmediata o compensación como parte de la reparación integral en favor de las personas migrantes en situación de víctimas.	

## Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2
Programa Especial de Migración 2014-2209	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.4 Fortalecer las capacidades institucionales para la denuncia, investigación y sanción de prácticas de corrupción en materia migratoria	5.4.1 Fortalecer la denuncia, investigación y sanción a servidores públicos que cometan delitos contra personas migrantes, sus familiares y personas defensoras de derechos humanos	No se realizarán acciones en 2016		
Programa Especial de Migración 2014-2210	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.4 Fortalecer las capacidades institucionales para la denuncia, investigación y sanción de prácticas de corrupción en materia migratoria	5.4.2 Desarrollar acciones para identificar prácticas de corrupción y desviación de la norma	Se realizarán acciones en 2016	El Órgano Interno de Control participará en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con la finalidad de verificar la total transparencia en los procedimientos de contratación y asegurar evitar actos proclives de corrupción.	
Programa Especial de Migración 2014-2211	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.4 Fortalecer las capacidades institucionales para la denuncia, investigación y sanción de prácticas de corrupción en materia migratoria	5.4.3 Utilizar las tecnologías de la información para que las personas migrantes puedan reportar delitos cometidos por servidores públicos	Se realizarán acciones en 2016	La PGR dará atención inmediata como primer contacto con el migrante a través del Centro de Atención Ciudadana, CEDAC, perteneciente a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.	
Programa Especial de Migración 2014-2212	Secretaría de Gobernación	de 5. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, sus familiares y quienes defienden sus derechos	5.4 Fortalecer las capacidades institucionales para la denuncia, investigación y sanción de prácticas de corrupción en materia migratoria	5.4.4 Publicitar los nombres de servidores públicos sancionados por ejercicio indebido de sus funciones en materia migratoria	No se realizarán acciones en 2016		

# Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2

# Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2

# Programa Especial de Migración 2014-2018

Ramo: Gobernación

ACCIONES RELEVANTES A REALIZAR EN 2016							
PROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	Tipo de respuesta	Actividad 1	Actividad 2